

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****EL ROYO**

De conformidad con el Acuerdo Plenario de fecha 27 enero de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, atendiendo a la oferta mejor valorada, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial, ubicado en la C/ La Soledad, número 32, para destinarlo a vivienda, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el contrato y con los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Ayuntamiento de El Royo, Soria.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2022.

2. *Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento Vivienda. C/ La Soledad nº 32.
- b) Duración del contrato: Tres años, prorrogables.

3. *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Adjudicación: Concurso. Varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación.* Importe total: Ciento ochenta y ocho euros (188,00) mensuales.

5. *Garantía provisional:* No se exige.

6. *Obtención de documentación e información.* Ayuntamiento de El Royo, C/ Cantarranas nº 8, en horario de atención al público (martes y jueves de 8,00 a 13,00 horas) y página [www.el-royo.es](http://www.el-royo.es).

7. *Criterios de valoración de las ofertas.* Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. *Presentación de las ofertas.* Dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en horario de oficina (martes y jueves de 8,00 a 13,00 horas).

9. *Apertura de las ofertas.* En el Ayuntamiento de El Royo, el primer martes, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 12,00 horas.

10. *Gastos de anuncios.* Por cuanta del adjudicatario.

El Royo, 25 de agosto de 2022.– El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra.

1747

BOPSO-107-16092022